

VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2010.

# Delito, sentimiento de inseguridad y políticas públicas.

Gabriel Kessler.

Cita:

Gabriel Kessler (2010). *Delito, sentimiento de inseguridad y políticas públicas. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-027/802>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eORb/0mM>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **Delito, sentimiento de inseguridad y políticas públicas**

**Gabriel Kessler**

(Conicet-UNLP)

Trabajo presentado para el Panel de Delito, inseguridad y políticas públicas de las Jornadas de Sociología de la UNLP-2010. Mesa 26.

### **Introducción**

En la Argentina la inseguridad se ha convertido en el centro de las preocupaciones públicas, ámbito en el que sólo compite con la cuestión socioeconómica. Este tema de conversación habitual y de debate entre especialistas ha sido colocado en el tope de las demandas políticas y se revela omnipresente en los medios y relacionado a un mercado de seguridad cada vez más sofisticado. Si uno se dejara guiar por las encuestas recientes, debería concluir que, luego de la estabilización de la economía en 2004, el desasosiego generado por el delito superó por primera vez al provocado por el desempleo, y a partir de entonces siguió un curso en general ascendente. El movimiento que se produjo en el 2004 tras el secuestro y asesinato del joven Axel Blumberg hizo resurgir y congregarse un primer núcleo de oposición y de movilización colectiva en el momento de mayor popularidad de Néstor Kirchner. Más recientemente, antes de las últimas elecciones legislativas de junio de 2009, la preocupación por la inseguridad estaba emplazada como principal demanda y emergió también en los primeros sondeos realizados apenas fue electa presidenta Cristina Fernández de Kirchner en el 2007.<sup>1</sup>

Su irrupción no ha sido inesperada ni repentina: sosegados los temores de amenaza a la democracia por los militares durante el gobierno de Raul Alfonsín (1983-1989), desde mediados de los años ochenta la preocupación por el delito se ha ido expandiendo paulatinamente, penetrando en distintos sectores sociales y centros urbanos. Tampoco es inédita en la historia del país: hubo otros períodos de inquietud frente al crimen en épocas pasadas. En este sentido, Lila Caimari (2009) ha señalado que en distintos momentos de los siglos XIX y XX el delito se ha imaginado en oposición a un pasado tranquilo, en el que el temor era insignificante. Y, sobre todo, no se trataría de una excepcionalidad local: la preocupación es muy intensa en América Latina, en 2008 ha aparecido como el principal problema de la región<sup>2</sup> y, con sus oscilaciones, en las dos últimas décadas el tema ha estado presente en la mayoría de las regiones del planeta.

El tema es motivo de fuertes controversias políticas, mediáticas y académicas en torno a los siguientes ejes: ¿a qué se debe el incremento del delito?, ¿es el temor justificado o es irracional en relación a las tasas de delito, mucho más bajas que en otros países de la región?, ¿qué papel juegan los medios, ¿qué sucede con temas tales como el crimen organizado, en particular el narcotráfico?, ¿qué políticas deberían aplicarse?, existiendo un encendido debate entre posiciones punitivas y otras de cuño fuertemente democrático. A pesar de la preocupación por el tema, todavía no sabemos lo suficiente sobre el delito, en particular sobre el crimen organizado y sus distintas formas de organización y vínculos internacionales, sobre los mercados en los que

---

<sup>1</sup> En una encuesta publicada poco después de las elecciones presidenciales del 2007, para el 73 % de los encuestados el delito era la principal demanda dirigida al gobierno electo. Fuente: *Clarín*, 19/11/07.

<sup>2</sup> Según el Latinobarómetro, una encuesta realizada en 18 países, en el 2008 fue la primera vez desde 1995 que la delincuencia se colocó como principal preocupación en el total de encuestados de América Latina. Cabe aclarar que al considerar cada país por separado, no siempre se ubicaba en primer lugar.

interviene o de su poderío económico. En este artículo nuestro argumento es que la alta preocupación por el delito en el país se debe sin duda al indudable incremento de las tasas históricas de delito pero se agregan otros factores, en particular cambios en las formas de representar el delito en los medios y en la sensibilidad frente al tema junto al déficit que han mostrado las políticas públicas dirigidas al problema. El artículo examina las distintas aristas del problema. En la primer sección se presentan datos y explicaciones sobre el aumento del delito; en la segunda nos concentramos en las transformaciones en las formas de representación en los medios; en la tercera nos ocupamos del crimen organizado y a continuación delineamos las características actuales del sentimiento de inseguridad para pasar luego revista a las políticas sobre el tema. El artículo finaliza con algunas reflexiones sobre las perspectivas del problema y sus consecuencias político-sociales.

## **El incremento del delito y sus explicaciones**

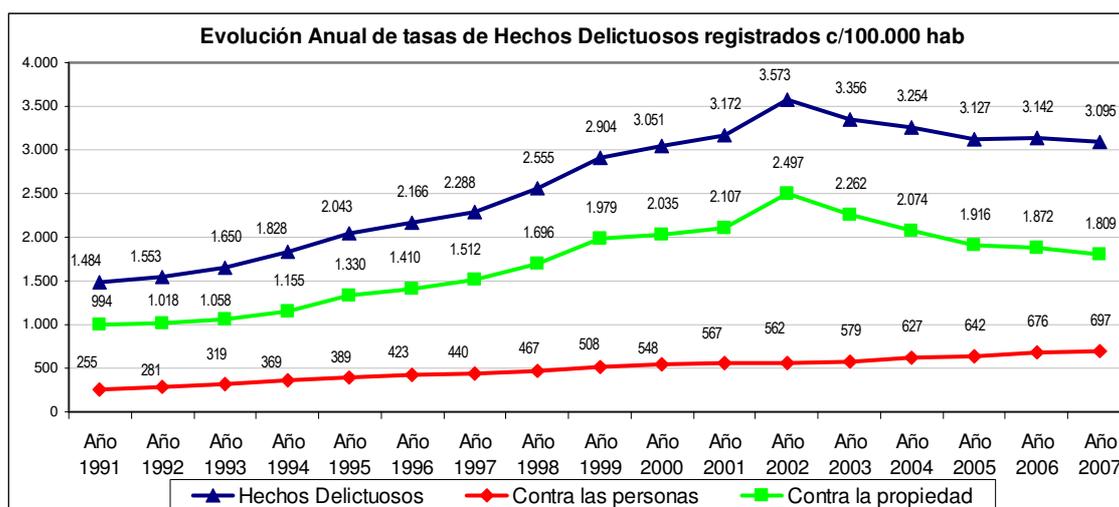
La Argentina ha conocido en las dos últimas décadas un incremento sostenido de sus niveles de delitos, tal como muestra el gráfico 1. Según los datos de hechos denunciados, las agresiones contra la propiedad se multiplican por dos veces y media entre 1985 y 2000; incluso con una pequeña reducción en los últimos años, los valores duplican a los de mediados de la década anterior. En cuanto a la tasa de homicidios, si bien se ubica muy por debajo de otros países de la región, ya desde 1998 los de tipo doloso superan los 7 por cada 100 000 habitantes, por encima de su media histórica, cercana a las bajas tasas de Europa Occidental (Kosovsky, 2007). Por otro lado, según las encuestas de victimización existentes para los distintos centros urbanos, que registran los hechos denunciados y los no denunciados, alrededor de un 30 % de la población es víctima anualmente de un delito, aunque en la mayoría de los casos se trate de un delito menor<sup>3</sup>. Esta cifra, similar a otras urbes latinoamericanas, es sin embargo, prácticamente el doble de lo que acontece en las ciudades de Europa Occidental donde un estudio de 2005 marca tasas del 15 % (Van Dijks et al. 2005). Si bien desde 2007 no hay datos oficiales sobre delitos, distintas fuentes parecen marcar una tendencia a un incremento, luego de unos 5 años de cifras estables<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Según la encuesta de victimización nacional del 2005, últimos datos publicados, sufrieron un delito el 29,4 % de los entrevistados de la Ciudad de Buenos Aires, el 33 % de los del Gran Buenos Aires y el 46,3 % de los de Mendoza. Otras encuestas más recientes, como la Encuesta de Victimización de la Ciudad de Buenos Aires del 2007 marca un 24,6 % de victimizados en la Ciudad de Buenos Aires (Bergman y Kessler 2009) y otra realizada en el 2007 en la Ciudad de Santa Fe un 30,8 % (Montero y Sozzo 2009)

<sup>4</sup> Así, por ejemplo, una organización privada ligada a las empresas de seguros, CESVI (Centro de Estudios de la Seguridad Vial) señala que entre septiembre de 2008 y septiembre del 2009 el robo de autos se incrementó en un 20 % (Fuente: La Nación 3/11/2009). Por su parte datos de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires señalan un incremento importante de todo tipo de delitos violentos respecto del año anterior (Fuente: La Nación: 6/11/2009). Sin embargo, la aún no publicación de los datos oficiales nacionales impiden una conclusión certera.

Gráfico 1: Evolución de tasas de delitos 1991-2007



Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

Vale la pena detenerse un momento en las cifras y su percepción pública. Si el homicidio y los hechos de mayor violencia tienen índices en general bajos en el país, en los grandes centros urbanos las tasas de victimización son relevantes, ya que alcanzan a alrededor de un tercio de la población (en su mayoría se trata de delitos pequeños). Ambos, diferenciados en las estadísticas y en cuanto a sus consecuencias, se acoplan a la hora de condicionar las sensibilidades frente al tema. Así, los hechos más violentos, poco frecuentes pero con una alta presencia mediática, se superponen a la cantidad de pequeños delitos que suceden en el entorno o se escuchan en las conversaciones cotidianas. Y de este modo, según nuestro trabajo sobre el sentimiento de inseguridad lo muestra (Kessler 2009) la eventualidad de la victimización se vislumbra y se teme, como suele ser habitual en la experiencia individual, en clave de incertidumbre con respecto a su desenlace o a las posibles consecuencias fatales para uno mismo, y no en función de la baja probabilidad general de que efectivamente se produzca. Esta conjunción entre una tasa de victimización general elevada y la incertidumbre frente a cada hecho es una primera pista para entender la extensión de la inquietud y su centralidad como problema público.

Ahora bien ¿cuáles son las características centrales del delito en la Argentina? Los estudios de los últimos años han señalado un creciente protagonismo de jóvenes desde los años 90. Una disminución de la edad promedio de la población en proceso penal por delitos y en las cárceles ha dado lugar a debates aún no saldados (Guemureman y Daroqui 2002). Para unos, esto es resultado de un mayor impacto de nuevas formas de marginalidad en las nuevas generaciones de sectores pobres, para otros, sólo se trata de un mayor encarnizamiento de la policía y poder judicial contra jóvenes, en particular si son varones y de sectores populares y es posible que haya parte de verdad en ambas explicaciones. En segundo lugar, a diferencia de otros países de la región, donde el protagonismo de grupos con alta cohesión y enclave territorial, como bandas, pandillas o maras, serían centrales, este no sería el caso de Argentina. Los estudios coinciden en que se trata en general de delito individual o de grupos poco organizados (Kessler 2004, Miguez 2008, Tonkonoff 1996).

Una articulación entre factores sociales y culturales explicarían el incremento del delito. Al igual que en otras latitudes, una serie de estudios econométricos señalan la concomitancia entre incremento del delito con el de la pobreza, el desempleo pero sobre todo de la desigualdad<sup>5</sup>. Los estudios cualitativos encuentran la conformación de una subcultura juvenil en la cual el sentido de cometer un delito ha cambiado en relación a lo que había supuesto la criminología clásica. Así, en nuestro propio trabajo sobre el tema (Kessler 2004), los jóvenes entrevistados no consideran que cometer un delito sea una entrada definitiva al “mundo del delito”, sino que se trata de una experiencia más, para “probar” o porque se “necesitaba plata en ese momento”. Y en efecto, algo similar afirman los estudios longitudinales más sofisticados, que señalan que sólo una parte ínfima de quienes cometen delitos de jóvenes entablaran en el futuro una carrera delincuente (Farrington 1992, Sampson y Laub 1993). Mostrábamos como nuestros entrevistados alternaban entre distintos medios para conseguir ingresos: trabajo, pero también delitos, pedidos en la vía pública de forma amenazadora y el llamado “peaje”, la obstrucción de vías de entrada en el barrio y la exigencia de dinero para dejar pasar a los transeúntes. Y así, podían atravesar a lo largo del tiempo, sin grandes conflictos personales, las fronteras de lo legal y de lo ilegal.

Para explicar esta situación se ha apelado además de la situación social, a la pérdida de eficacia del peso socializador de las instituciones, en particular familia y escuela, de un modo similar a lo que las teorías del control social lo han explicado para otras latitudes. Amén de ello, se han señalado factores socioculturales con un carácter más local. Por ejemplo, ciertos trabajos señalan el desarrollo de una actitud rebelde, de una transformación en sectores marginales de la clásica cultura política “plebeya” ligada al peronismo y su dificultad de legitimar la desigualdad, como una de los factores que llevaban a justificar los robos hacia aquellos un poco más pudientes. Otros se centran en la emergencia de una estética subcultural particular, en concreto la conformación de un género musical, la “cumbia villera”, que celebra las acciones ilegales y el enfrentamiento con la policía. Por supuesto, nadie está suponiendo un rol causal a la música, pero el análisis de sus letras es un indicador de un cambio en la cultura popular juvenil (Miguez 2008).

Finalmente, los estudios citados se centran en Buenos Aires y su conurbano pero hay trabajos en otras zonas del país que concuerdan en parte con los rasgos señalados así como también aportan otros propios de cada lugar. Rossini (2003) en una pequeña ciudad de Entre Ríos, a unos 500 km de Buenos Aires, encuentra bandas dedicadas al pequeño delito pero en estos casos con fuerte identidad territorial. En estudios de la ciudad de Córdoba, la segunda urbe del país, se analiza el peso de la policía en la generación de violencia local (Bermudez 2007) y la existencia de ciertos códigos (no delatar, protegerse entre ellos) entre jóvenes que realizan delitos en forma individual (Tedesco 2007). Estudios en Mendoza, ciudad de 500.000 habitantes 1.000 kms al oeste de Buenos Aires, señalan también una presencia de bandas territoriales (Gorri 2008) y se barajan hipótesis del peso del aumento de la desigualdad en la región, producto de un importante crecimiento económico en paralelo al aumento de la marginalidad. Otros trabajos de la misma ciudad han subrayado el fácil acceso a armas de fuego (Appiolaza et al. 2008).

En resumen, desde hace alrededor de una década se registra un incremento del delito que en gran medida tiene rasgos compartidos: una preeminencia de un delito juvenil poco organizado por sobre la existencia de bandas y pandillas; cuya génesis se vincula a causas sociales y culturales, que puede alternar con el trabajo u otras formas

---

<sup>5</sup> Para una revisión de los estudios econométricos sobre la relación entre delito, desigualdad y desempleo ver Dammert 2000.

de obtención de ingresos y que en los últimos años habría también desarrollado rasgos subculturales propios.

## **Las transformaciones en la representación del delito**

Para entender el impacto social del delito es necesario tomar en cuenta su representación en los medios. Esto impacta en la agenda de preocupaciones, orienta las acciones públicas y contribuye a las sensibilidades de la época. Y en efecto, en las últimas décadas se registran cambios en las formas de representación del delito, pudiendo diferenciarse tres fases (Kessler 2009). La primera corresponde a la etapa de la reinstauración democrática, entre 1984 y 1989. En ese período el tipo de delito más presente en los medios estaba encarnado en la llamada “mano de obra desocupada”, como se llamaba entonces a ex represores de la Dictadura Militar reciente que se dedicaban en democracia a secuestros y otros delitos comunes, muchas veces con complicidad en las fuerzas policiales y los servicios de inteligencia. Esta fase termina con la hiperinflación de 1989 y se abre una nueva etapa en que cuestión social y delito aparecen fuertemente imbricados.

En efecto, a medida que el delito se incrementa en paralelo con la pobreza, la desigualdad y el desempleo, se llega a un consenso por el cual es considerado como una consecuencia de la degradación de la situación social. Esta segunda fase cubre toda la década de los 90: los 10 años de gobierno de Carlos Menem y una profunda reforma neoliberal, también la crisis del 2001 y termina con la salida del gobierno de E. Duhalde en el 2002. En este período se asiste a una profunda transformación del delito en los medios. Deja de estar confinado a los diarios populares o a las páginas de policiales de los diarios de tirada nacional para llegar a las secciones políticas y aun a las portadas de aquellos considerados más importantes. Para Stella Martini (2002) en este período las letras de molde y las imágenes televisivas van construyendo la idea de un país peligroso donde el individuo no está seguro ni en el espacio público ni en el privado. Leonor Arfuch (1997) muestra una acumulación de casos ya en 1995 que irradian la figura del menor –y en ciertos casos hasta del niño– homicida como problema de criminalidad central. No se trata sólo del lugar; en este acelerado *in crescendo* se crean nuevas formas de representar el tema en los medios; en particular, el pasaje de “casos” a un colectivo mayor, las “olas de violencia” que, según Damían Fernández Pedemonte (2008), se construyen como una ampliación y distorsión de un conjunto de acontecimientos aislados.

Pese a su centralidad, la relación entre delito y cuestión social no es lo único que sucede en los años noventa. Temas de la agenda de la violencia y la seguridad actuales surgen a lo largo de la década. En primer lugar, cobra gran relevancia la lucha contra la violencia policial. El primer antecedente es el caso de Ingeniero Budge en el Gran Buenos Aires que lleva en 1990 a juicio a funcionarios policiales involucrados en la muerte de tres jóvenes en 1987, instalando en el espacio público el tema del “gatillo fácil” de las fuerzas de seguridad (Gingold, 1997). En 1991, en torno a la muerte del joven Walter Bulacio en una comisaría porteña, tal como muestra Sofía Tiscornia (2008), un grupo de activistas de derechos humanos logra iniciar un movimiento que logra en 1996 en la Ciudad de Buenos Aires la derogación de los edictos policiales, logrando limitar el poder de la policía en el momento de su creciente empoderamiento por el incremento de la sensación de inseguridad.

La asociación entre delito, impunidad y poder será otra clave de la época. Será una etapa de fuertes escándalos ligados a delitos que tendrán consecuencias políticas. Entre ellos, la caída de la dinastía política de los Saadi en la provincia de

Catamarca, en el noroeste del país luego de la movilización generada en torno del asesinato de la joven María Soledad<sup>6</sup> en 1990 en la que participaron personajes del poder político local, el fin del servicio militar obligatorio posterior al asesinato del conscripto Carrasco en 1994 o el crimen del periodista José Luis Cabezas<sup>7</sup> en 1997, que señaló la impunidad del poder económico asentado en los años noventa y por la complicidad policial en el hecho, reforzó las voces en pos de una reforma policial. Durante la sucesión de presidentes en la crisis posconvertibilidad entre fines del 2001 y principios de 2002, los asesinatos de los jóvenes militantes piqueteros Maximiliano Kosteki y Darío Santillán en 2002 a manos de la policía causarían la mayor conmoción política y acelerarían la salida del poder de Eduardo Duhalde y la elección de Néstor Kirchner.

Una vez comenzada la recuperación económica en 2003, la nueva fase que llega hasta el presente estará signada por la consolidación de la inseguridad como problema público central y sección fija en los medios. En 2004 algunas encuestas marcarían un hito simbólico: por primera vez la inseguridad ocupa el primer puesto entre los problemas nacionales, superando al desempleo.<sup>8</sup> En la televisión, varios noticieros nacionales abren sus emisiones con el “saldo de inseguridad” de la jornada; la cuestión alcanza ya casi a diario a todas las secciones de los diarios –policiales, política, sociedad– y a menudo ocupa la portada. En este nuevo período, las imágenes del delito se organizan en torno de dos ejes. El primero es cambiante: la repentina aparición, difusión y luego el rápido olvido de formas de delito novedosas, las ya señaladas “olas” constituidas en la década anterior. Al principio fueron los robos en los taxis, luego los “secuestros exprés”, más tarde hombres araña que entraban por la noche en los edificios, el asalto teñido de sadismo contra ancianos desprotegidos y luego los ladrones en motos, entre otros. El segundo eje, a diferencia del primero, se mantiene estable: se consolida la imagen de la “nueva delincuencia” de la fase precedente,<sup>9</sup> que alcanza un grado de representación con un claro matiz estético en la figura de los “pibes chorros”, caracterizados en este caso con una serie de rasgos expresivos, por su forma de vestir y su música, la “cumbia villera”. Por otro lado, ya no se trata sólo de un problema de las grandes ciudades, sino que empiezan a aparecer notas sobre las formas de inseguridad, el temor y la indignación en ciudades intermedias y pequeñas, en particular en la provincia de Buenos Aires, donde se registran también por primera vez en su historia, grandes movilizaciones públicas, como por ejemplo en Azul en 2007 y en Olavarría en 2009.

El acontecimiento trágico más significativo del período, por su impacto mediático, conmoción social y consecuencias políticas, fue el secuestro y posterior asesinato del joven Axel Blumberg en 2004. En torno a la figura de su padre y la “Cruzada Axel” se produjeron las mayores manifestaciones de los últimos años, protagonizadas por sectores en general poco movilizados. Una de sus consecuencias, muestra Mercedes Calzado (2008), es la utilización del clima de conmoción generalizada para lograr que se concretara rápidamente, casi sin deliberación, la

---

<sup>6</sup> Para un análisis en detalle del caso María Soledad, véase Lozano (2007).

<sup>7</sup> Véase un análisis de los casos Carrasco y Cabezas en Peruzzotti y Smulovitz (2002).

<sup>8</sup> La sumatoria de hasta tres respuestas a la pregunta: “¿Cuáles cree que son los principales problemas que hay en el país?” registra un 65% por la opción *desempleo* y un 71% por la opción *delito*. Fuente: Centro de Estudios Nueva Mayoría. En 2003 los resultados fueron 70% y 57%, respectivamente, en una encuesta de Research International, “Analogías. Monitor de Opinión Pública”. En los datos disponibles desde 2000 de esta misma fuente, la preocupación por el delito nunca superaba a la del desempleo.

<sup>9</sup> En un relevamiento realizado sobre notas acerca de niños y adolescencia en 12 diarios nacionales, el 27,3% corresponde a delitos. En comparación con otros países, como Brasil, Colombia y Guatemala, la Argentina es el único en que la violencia es el tema central en relación con la niñez y la adolescencia. En los otros países, el tópico más recurrente es la educación. Véase *Niñez y adolescencia en la prensa argentina. Informe anual Monitoreo 2006* (2006).

promulgación de los proyectos legislativos de endurecimiento penal presentados con anterioridad al caso.

En fin, una vez instalada la inseguridad como categoría general, otras cuestiones además del delito urbano pueden ser englobadas en ella. La polisemia del término lo hace maleable. Un primer ejemplo fue la tragedia de República de Cromañón, el incendio a fines del 2004 de un salón de música de Buenos Aires durante un concierto de rock en el que murieron casi 200 jóvenes. La conmoción fue enorme y se inaugura un período de mayores controles sobre “la seguridad de los lugares” y su presencia en los medios. Sin embargo, aunque lo que sucedió en Cromañón fue terrible –con un gran impacto político: la destitución del jefe de gobierno de la ciudad de Buenos Aires–, la no repetición de hechos similares lo fue transformando en un caso único, que difícilmente se deja englobar dentro de alguna categoría general. En efecto, la inseguridad precisa de cierta repetición, como la que se verifica en los accidentes viales. Así, las tradicionales muy altas tasas nacionales<sup>10</sup> llevaron a una eclosión de indignación general luego de la llamada “tragedia de Santa Fe”. Se trató del choque de un camión cuyo conductor estaba ebrio contra un ómnibus, que provocó la muerte de estudiantes y una docente de una escuela media de Buenos Aires cuando volvían de realizar tareas solidarias en la provincia pobre del Chaco, lo que intensificó las voces sobre el problema y reforzó la figura, existente desde hacía algunos años, de la inseguridad vial. Tiempo después, en los noticieros nacionales, los accidentes cotidianos se sumaron al balance de la “inseguridad” de cada día.

En resumen, parecería que una vez que la inseguridad se instala como categoría descriptiva de la realidad y sección mediática cotidiana, puede ser ampliada e incorporar nuevas dimensiones. Si, por un lado, se podría sostener que esto no hace más que contribuir a la sensación de vivir amenazados o de que se incrementa la “cultura del riesgo”, también es innegable que la inclusión de la seguridad de los lugares y de la cuestión vial contribuye a la preocupación pública por temas hasta entonces casi ausentes lo que favorece la constitución de un espacio más plural de deliberación y de disputa en torno a la definición del problema.

### **El crimen organizado y sus interrogantes**

Como se dijo, en los relatos mediáticos y académicos sobre el aumento del delito el eje ha estado puesto en la degradación social como causa y en el delito juvenil poco organizado como problema. Por supuesto que en gran medida ha sido así; pero no podría afirmarse que se han elucidado todas las mediaciones ni los factores explicativos que vinculan la cuestión social y el delito ni, sobre todo, el peso que las formas de criminalidad organizada, sin vinculación directa con la crisis social, han tenido en el incremento del problema. En efecto, si la discusión sobre el delito juvenil, desorganizado, fuente de inseguridad, está claramente presente en el espacio público, no es mucho lo que se ha investigado sobre el delito más organizado.

Hay cierto consenso en que comparado con otros países de la región, como Brasil, Colombia o México, parece factible afirmar que el peso del narcotráfico es menor. A pesar que un informe de Naciones Unidas señala a Argentina como el país de América Latina con mayor consumo de cocaína per capita (Burzaco 2008), no habría operando, al menos no en forma visible, importantes carteles de droga o grupos de narcotraficantes. Tampoco, salvo casos excepcionales, habría violencia producto de este tipo de delito. K. Dagoussian realiza en 2008 un pormenorizado informe sobre

---

<sup>10</sup> Según el registro de Estadísticas Vitales del Ministerio de Salud de la Nación habría una estabilidad de las tasas de muertes por accidentes de autos desde 1980 hasta el 2006: entre 9 y 11 cada 100 000 habitantes.

distintos tipos de crimen organizado del cual se extraen las siguientes conclusiones: Argentina es considerado un país de tránsito de drogas, por ejemplo, de cocaína producida en Bolivia, Perú y Colombia hacia Europa. Pero su producción local de drogas es mínima, aunque si posee una importante industria de sustancias químicas que se utilizan en la producción de cocaína, entre ellos la efedrina. Segundo, hay un movimiento interno de trata de mujeres, en su mayoría mujeres pobres engañadas y secuestradas, para la prostitución. Se denuncia un promedio de 500 mujeres desaparecidas por año, casos en general sin resolver y vinculados a la trata. En tercer lugar, hay un importante tráfico de armas livianas en el Cono Sur, en general para la delincuencia aunque para terrorismo (Fleitas 2006). En cuarto lugar, se ha desarrollado un mercado de robo y posterior venta de vehículos y piezas robadas, que según datos de 2009 estaría conociendo un incremento. Otros delitos, sobre los que no se tienen datos, también parecen ser de importancia, como delitos y fraudes económicos por Internet y distintas formas de piratería, falsificación de mercaderías y contrabando de productos tecnológicos.

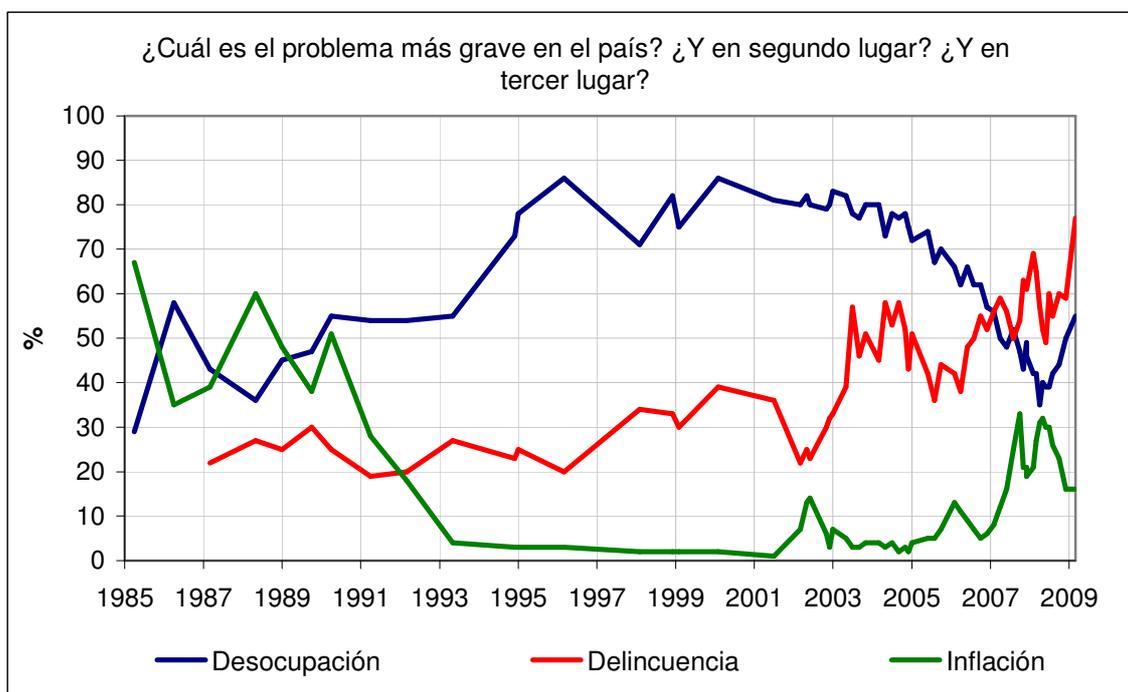
Una segunda línea de trabajos sobre crimen organizado establece una relación de complicidad entre el delito y el poder político y policial, sobre todo en la provincia de Buenos Aires (Sain 2002, 2008). Se señala la protección policial durante las últimas décadas a bandas de distintos tipos de delitos, que a su vez colaborarían económicamente con el poder político. En efecto, la relación de la policía con distintos tipos de delitos ha sido claramente determinada en ciertos casos y sobre todo las políticas de reforma policial llevados a cabo han logrado un saneamiento de la fuerza en años anteriores. Isla (2002, 2007) por su parte analiza como la policía de la Provincia de Buenos Aires durante la última dictadura militar destruyó bandas de delito organizado de vieja data y comenzó a realizar sus tareas, en particular el tráfico de drogas y el robo de mercaderías de valor a camiones transportadores de los mismos, lo que se ha llamado “los piratas del asfalto”.

En resumen, en contraposición con la fuerte presencia de las formas de delito juvenil en los medios y las preocupaciones, hay pocos estudios que puedan dar un diagnóstico cabal sobre el delito organizado. Es una tarea pendiente determinar por un lado, las formas de organización y de penetración de estas formas de delito, su peso económico, así como su impacto en la violencia delictiva. Con todo, los estudios existentes nos permiten tener un primer panorama sobre los distintos mercados ilegales en los que el crimen organizado opera.

### **La preocupación por el delito y la inseguridad**

El gráfico 2 muestra el paulatino incremento de la preocupación por el delito. Ahora bien, preocupación por el delito no implica suponer una sociedad atemorizada, pero si que la cuestión es considerada como un tema de importancia para gran parte de la sociedad. Según nuestros datos para la Ciudad de Buenos Aires en el 2007, en ninguna categoría de edad desciende del 70 % de entrevistados que lo estiman un problema importante.

Gráfico 2. Problemas principales del país (1985-2009). Evolución de desocupación, inflación y delincuencia.



Fuente: Ipsos-Mora y Araujo

Nuestro estudio sobre el sentimiento de inseguridad señala las características de este sentimiento. ¿Qué es la inseguridad según nuestros entrevistados? Ella no se refiere a todos los delitos y a su vez, aquello que genera inseguridad no necesariamente supone la infracción de la ley, como sucede con el temor que puede provocar jóvenes reunidos en la calle, sin infringir normativa alguna. Su rasgo particular, desde el punto de vista de nuestros entrevistados, es la aleatoriedad del peligro. La inseguridad podría definirse como toda amenaza a la integridad física, más que a los bienes, que parecería poder abatirse sobre cualquiera. Una de sus facetas es la deslocalización del peligro: el fin de la división entre zonas seguras e inseguras bien definidas que hemos detectado en las grandes ciudades del país. Cuando se siente que la amenaza ha sobrepasado sus fronteras tradicionales y puede penetrar en cualquier territorio, se retroalimenta la sensación de inseguridad. Es posible que la centralidad de la figura de un delito poco organizado, diferente a la imagen de las bandas o del crimen organizado, más asociado a un territorio determinado bajo su control, haya contribuido a la imagen de deslocalización del delito.

En segundo lugar, hay una desidentificación relativa de las figuras de temor, por cuanto la percepción de amenaza no se limita sólo a las imágenes más estigmatizadas, como los jóvenes de sectores populares sino que hay figuras de temor compartidas y otras diferenciadas por sexo, grupos social o lugar de residencia. Así, por ejemplo, policía y guardias de lugares de diversión son fuente de temor para jóvenes de sectores populares; agresores sexuales, para las mujeres de barrios del conurbano bonaerense; personas ligadas al poder local capaces de todo tipo de abuso, para los sectores populares del Interior; “gente que antes no existía” productos de la crisis, como limpiavidrios, mendigos o cartoneros, para algunos entrevistados de

sectores altos de la ciudad de Buenos Aires, mientras que otros temen a la policía y desconfían de los guardias privados.

Una de las principales consecuencias de la extensión del sentimiento de inseguridad es lo M. Llanos y M. Douglas (2000) han llamado “*dangerization*”. Es la tendencia a evaluar el mundo a través de categorías de amenaza de diverso tipo: se produce una continua detección de nuevos peligros y la evaluación de probabilidades adversas; una prevalencia de percepciones defensivas sobre otras de carácter optimista y la dominación del miedo y la ansiedad sobre la ambición y el deseo. De este modo, la amenaza se convierte en un criterio legítimo para evitar al otro, para impedir que se acerque y, si es posible, para mantenerlo lo más alejado posible. Y en efecto, un breve reconocimiento de las principales ciudades argentinas mostraría no sólo un paisaje urbano colmado de seguridad privada, alarmas, rejas y cámaras, sino también infinidad de dispositivos de seguridad en distintas prácticas y servicios habituales. Comerciantes que atienden a través de una reja, un botón “antipánico” en los taxis, la reconfirmación de la identidad de un prestador de servicios antes de que entre en una casa, oferta de seguros ante la eventualidad de sufrir un robo al sacar dinero del cajero automático, puertas de edificios cerradas las 24 horas o el uso extendido de teléfonos celulares en niños son algunas de las marcas de la incesante incorporación de dispositivos, servicios y acciones parciales que garantizarían una mayor seguridad en la vida cotidiana.

Esta necesidad aparente de decodificar los peligros ha estimulado una diversificada industria de seguridad. La expansión de estos servicios no es en rigor un fenómeno reciente: ya entre 1994 y 1998 la seguridad privada había crecido en el país un 30% (Tobar 2001). Su origen puede rastrearse en décadas anteriores, pero ha conocido un crecimiento importante en la última, al llegar a distintos sectores sociales y a una gran cantidad de centros urbanos, incluso a los más pequeños. Federico Lorenc Valcarce (2008) calcula que existen entre 1000 y 1200 empresas de seguridad, que emplean entre 100 000 y 120 000 personas y, según su Cámara, la facturación anual del sector rondaría últimamente los 2000 millones de dólares por año<sup>11</sup>. Otro rubro central es la seguridad electrónica: alarmas para inmuebles y autos, cámaras de vigilancia, cercos perimetrales, luces fotoeléctricas han conocido también desde los años noventa un importante incremento. Según las empresas del sector, la instalación de alarmas creció en 12 % entre 2008 y 2009 y la instalación de cercos electrificados, un 200 %<sup>12</sup>. Asimismo un 20% de los hogares de sectores altos de la ciudad de Buenos Aires tenía alarmas en 2007. En cuanto al armamentismo, un 6% de los hogares afirmaba tener armas, de los cuales más del 50% lo atribuía supuestamente a razones de seguridad<sup>13</sup>.

Interesa detenerse en las consecuencias sociales de este proceso de “*dangerization*”. Tal como concluyen Llanos y Douglas, en una era donde la sociedad democrática está institucionalizada, la frontera radical con el otro no puede ser en términos de clase, etnia o nacionalidad; esa frontera sólo puede legitimarse si el otro es peligroso. De este modo, la alteridad amenazante se vuelve un nuevo criterio legítimo de estratificación, pues pareciera respetar el mandato democrático de no discriminar por raza o etnia, cuando, en general, en los hechos lo hace. Y de hecho, como veremos en la conclusión, esto es una de las principales preocupaciones en cuanto a las consecuencias de la extensión del sentimiento de inseguridad en la sociedad.

---

<sup>11</sup> Según una nota de la BBC Mundo.com “La privatización de la seguridad”, 13/11/2006.

<sup>12</sup> Datos proporcionados por la Cámara Argentina de Seguridad Electrónica (CASEL). Fuente: Clarín 11/08/09.

<sup>13</sup> Fuente: Encuesta de Victimización de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 2007, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires-Universidad de San Andrés.

## Las políticas de seguridad y sus deficiencias

Argentina posee por su estructura federal y la seguridad recae en las fuerzas federales y las 23 policías provinciales<sup>14</sup>. Las primeras están conformadas por la Policía Federal, La Policía de Seguridad Aeroportuaria, la Prefectura y la Gendarmería. El sistema policial argentino concentra alrededor de 223.000 efectivos (Sain 2008). El Ministerio del Interior a través de la Secretaría de Seguridad Interior es el encargado nacional de las políticas de seguridad en conjunto con la Secretaría de Política Criminal, en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. La Ley 24.059 de Seguridad Interior de 1992 reglamenta la acción del Estado en la material. A su vez, gracias a la Ley de Defensa Nacional de 1988, las fuerzas armadas están totalmente excluidas de participar en la seguridad interna. Cuando se observa el creciente rol protagónico de los militares en distintos países de la región, ya sea en problemas políticos internos, narcotráfico u otras cuestiones que van de la mano de un incremento de la compra de armas y rol político, tal no ingerencia es un dato positivo para nuestro país.

Sin embargo, transcurridos 25 años de la reinstauración democrática, Argentina mantiene un esquema en políticas de seguridad centradas en el llamado doble pacto (Binder 2008): se delega en la policía el tratamiento de la seguridad y a cambio el poder político prácticamente no interviene en sus asuntos internos ni en sus negociados. Más allá de que puede decirse que hubo avances en el control sobre la policía, todavía el doble pacto no ha sido del todo desmontado y coincidimos con M. Saín cuando se alarma por “desafección política de la seguridad pública” (2008:59). En efecto, si en varias jurisdicciones la policía parece haber ganado en profesionalismo ya que ha habido en ciertos casos procesos de reforma hacia una modernización, saneamiento interno y desmilitarización, todavía no parece haber un suficiente control civil sobre la policía. Pero más grave aún, es la carencia de una estrategia integral de política de seguridad, en la cual la policía sea uno de los pilares, pero no el único, de la seguridad pública. Sin duda, este es el principal problema.

En efecto, si bien ha habido desde mediado de los 90 una sucesión de Planes Nacionales de Prevención del delito, casi ninguno se ha implementado y han sido periódicamente desarticulados. A nuestro entender, no existe una estrategia pública de nivel sobre el tema, como también es muy reciente la conformación de un cuerpo civil especializado sobre el tema, si se lo compara con la importante presencia de especialistas en otras cuestiones; políticas sociales, salud o educación. Esta es una de las falencias principales del país y la falta de políticas claras contribuye a una sensación de incertidumbre y a un pesimismo sobre el empeoramiento del problema, como marcan la mayoría de las encuestas. No es sólo un problema de las políticas, también el debate mediático sobre el tema, sólo se centra ya sea en incrementar las fuerzas policiales o en el endurecimiento de leyes, pero muy poco en la demanda de una estrategia integral de seguridad.

Así, cuando observamos las experiencias de políticas no policiales en la última década, éstas han sido escasas, esporádicas y con pequeño alcance territorial. Se trata de algunas planes de “Alerta ciudadano”, ciertas formas de prevención situacional, una experiencia de “Foros de Seguridad” en el Gran Buenos Aires y muy pocas experiencias de intervención urbana que combine cuestiones de hábitat con seguridad (Sozzo 2008). En general se han centrado en algunos barrios de la Ciudad

---

<sup>14</sup> En el momento de redactar este artículo se sigue discutiendo entre el Gobierno Nacional y el gobierno municipal de la Ciudad de Buenos Aires la conformación de una Policía metropolitana, ya que hasta el momento es la policía federal la que tienen ingerencia en la Ciudad de Buenos Aires.

de Buenos Aires, en Rosario y Santa Fe y casi nada en el Gran Buenos Aires, donde está el mayor punto problemático. Tampoco se cuentan con evaluaciones que permitan concluir sobre su impacto. Sin duda, el poco interés y escaso presupuesto en estas políticas es un indicador de la falta de una concepción integral de seguridad ciudadana. Ha habido, como excepciones, algunas estrategias que han servido para desarticular, mediante la inteligencia policial-judicial, delitos complejos. Dos ejemplos se ubican en el período que el Dr. Arslanián fue Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires que se logró desarticular en el 2004 bandas que se dedicaban a secuestros extorsivos, por lo cual este delito casi desapareció y en el 2002 hubo una estrategia de desarticulación de desarmaderos de autores, lo cual tuvo un efecto en la reducción de robos de autos, una de las causas de homicidios más comunes en esos años. Lamentablemente, no ha habido otras grandes estrategias de desarticulación de crimen organizado y sobre todo, si bien hubo un plan de desarme voluntario exitoso en el 2006, no ha habido políticas sistemáticas de destrucción de armas o de reducción de la venta ilegal, una forma certera de disminuir la violencia.

Un capítulo central es el tema de la violencia institucional, nos referimos a los delitos cometidos por las fuerzas policiales. La violencia institucional ha disminuido luego de dos décadas de luchas de los organismos de derechos humanos, aunque todavía no se ha erradicado por completo<sup>15</sup>. Sin embargo, todavía queda parte de esta violencia y en estos momentos con un incremento de la preocupación por el tema se asiste a una ofensiva de ciertos políticos de “dar más libertad a la policía” lo cual es un eufemismo para dar más legitimidad a su violencia. Por último, un tema pendiente es la situación carcelaria. Los informes de los organismos de derechos humanos hace años claman por una mejora de la situación carcelaria y prácticamente no se han conocido cambios positivos. Así, se denuncia año tras año una situación similar: malos tratos, sobrepoblación carcelaria, una gran cantidad de presos sin condena. Particularmente alarmante es la situación en la Provincia de Buenos Aires, que concentra alrededor de un 50 % de la población carcelaria del país y donde el 76 %, según datos de 2006, se encontraba sin condena firme (CELS 2009).

## **Palabras finales**

No cabe dudas que el delito se ha convertido en una de las preocupaciones centrales de la sociedad argentina; un problema cuyas perspectivas no parecen alentadoras. Se ha producido no sólo un incremento de las tasas del delito, sino que parafraseando a David Garland (2005), toda la “experiencia cultural del delito”, es decir la sensibilidad y prácticas públicas en relación al tema, se han modificado en la Argentina. En efecto, si se compara con una década y media atrás, se observa la omnipresencia del tema en los medios, los cambios en las prácticas urbanas, su centralidad en el discurso político y un mercado de seguridad pujante y diversificado. Y como intentamos mostrar, sin dudas las políticas no parecen estar a la altura de los hechos, en particular es notoria la falta de una estrategia pública integral de seguridad ciudadana. De hecho, los ejes públicos de debate y los anuncios oficiales se repiten en la misma dirección: una política basada en la policía y en la ley penal, poco se han desarrollado políticas urbanas, políticas de seguridad no policiales y la articulación entre temas de seguridad y políticas sociales. No hay tampoco, signos de buen augurio en esa dirección. En momentos de escribir estas conclusiones, noviembre del 2009, ante datos de recrudescimiento de las tasas de delito, las soluciones parecen ser las de siempre: hay nuevos pedidos de “mano dura” y más capacidad de fuego a la policía, además de bajar la edad de imputabilidad de los menores; todas medidas que

---

<sup>15</sup> En el año 2007-2008 se registraron 121 muertes en hechos que participaron fuerzas de seguridad. 88 civiles y 33 fuerzas de seguridad., casi el 50 % por agentes fuera de servicio (Cels 2009).

no sólo suelen atentar con los derechos de la población sino cuya ineficacia ha sido probada ya en el pasado.

Además del delito en sí; académicos y personas en general están preocupados por las consecuencias políticas de la extensión de la inseguridad. Distintas investigaciones en otras latitudes han subrayado su relación directa con el autoritarismo, la fractura del sentido de comunidad, la desconfianza entre las clases, la estigmatización de la pobreza, la deslegitimación de la justicia penal, el apoyo a las formas de crimen mal llamado “justicia por mano propia” y al incremento del armamentismo (Hale 1996). Sin embargo, cuando la inquietud se extiende no puede pensarse que toda la sociedad se vuelve autoritaria. En gran medida, la preocupación por el delito se procesa según las ideologías políticas previas. Sin embargo, lo nuevo también puede erosionar ideas previas. Y en este sentido, nuestra investigación muestra algunas de las consecuencias actuales de la extensión de la inseguridad: una, lo que llamamos el riesgo de deslizamiento punitivo. En efecto, más que un incremento inusitado del autoritarismo más punitivo, detectamos que una parte de la población no estaría dispuesta a apoyar medidas punitivas extremas, pero sí a un cierto endurecimiento de las leyes u otras medidas que irían inclinando el baremo hacia un mayor clima punitivo. De este modo, el tipo de respuestas -quizás más que las tasas en sí mismas- que los políticos, académicos y los medios demos al tema, influirá en los próximos años en la magnitud de este eventual deslizamiento punitivo y con ello, en la calidad futura de nuestra vida democrática.

### **Referencias bibliográficas**

Appiolaza, Carolina/Ávila, Javier/Luna, Eliana/Urquiza, Daniel (2008): *Juventud, armas, seguridad y justicia*. Mendoza. Inédito.

Arfuch, Leonor (1997): *Crímenes y Pecados: De Los Jóvenes en la Crónica Policial*. Buenos Aires: Unicef Argentina.

Bergman, Marcelo/Kessler, Gabriel (2009): “Vulnerabilidad al Delito y Sentimiento de Inseguridad en Buenos Aires”. En: *Desarrollo Económico*, [48], [190-191], pp. 209-234.

Bermudez, Natalia (2007): “Violencia Ambivalente: Una Antropología sobre las Formas de regular las relaciones sociales en Villa Sangre y Sol”. En *Teoría E Cultura*, [2], [2], pp. 51-70.

Binder, Alberto (2008): “El control de la criminalidad en una sociedad democrática”. En: Kessler, Gabriel (ed.) *Seguridad y Ciudadanía*. Buenos Aires: Edhasa, pp. 17-42.

Burzaco, Eugenio (2008): “La instalación del crimen organizado en la Argentina”. En: *Boletín ISIAE*, [47], pp. 11-12.

Caimari, Lila (2009): *La ciudad y el crimen, Delito y vida cotidiana en Buenos Aires, 1880-1940*. Buenos Aires: Sudamericana.

Calzado, Mercedes (2008): “Discursos y Castigo. Campañas de Ley y Orden: Los Reclamos de la Seguridad en la Cruzada Axel”, Tesis De Maestría En Ciencias Sociales, Universidad De Buenos Aires.

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (2009): *Informe de Derechos Humanos 2009*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Derghougassian, Khatchik (2008): “El crimen organizado en el Cono Sur”. En Hans Mathieu/Paula Rodríguez Arredondo (eds.): *Seguridad Regional en América Latina y el Caribe Anuario 2009*, FES, Programa de Cooperación en Seguridad Regional. Editorial Gente Nueva: Bogotá.

- Dammert, Lucía (2000): "Violencia Criminal y Seguridad Pública en América Latina: La Situación de Argentina", *Políticas Sociales*, 43, CEPAL: Santiago de Chile.
- Farrington, David (1992): "Explaining the beginning, progress and ending of antisocial behaviour from birth to adulthood". En McCord, John (ed.). *Facts, frameworks and forecasts: Advanced in criminological theory*. Vol. 3. New Brunswick, N.J: Transaction.
- Fernández Pedemonte, Damián (2008): "Editar la Violencia. Dimensión Ideológica de las Noticias sobre Inseguridad". En Autores Varios. *Estado, Democracia y Seguridad Ciudadana. Aportes Para El Debate*. PNUD: Buenos Aires.
- Fleitas, Diego (2006): *El problema de las armas de fuego en el Cono Sur*. Flacso/Secretaría General: San José de Costa Rica.
- Garland, David (2005): *La Cultura Del Control. Crimen y orden social en la Sociedad Contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- Gingold, Laura (1997): *Memoria, Moral y Derecho. El Caso de Ingeniero Budge (1987-1994)*. Flacso-Juan Pablo Editor: México.
- Gorri, Patricia (2008): "Hacia una definición de violencia: aproximación a su representación. Los jóvenes en conflicto con la ley", Informe de Beca Conicet, inédito.
- Guemureman, Silvia (2002): "La contracara de la violencia adolescente-juvenil: la violencia publica institucional de la agencia de control social judicial" En Sandra Gayol/Gabriel Kessler. (eds.) *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Universidad Nacional de General Sarmiento-Manantial: Buenos Aires, pp. 169-190.
- Isla, Alejandro (2002): "Los malvivientes". En Sandra Gayol/Gabriel Kessler. (eds.) *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Universidad Nacional de General Sarmiento-Manantial: Buenos Aires, pp.297-313.
- Isla, Alejandro (2007): "Delincuencia y militancia en los años setenta" En Alejandro Isla (ed.) *En los márgenes de la ley. Inseguridad y violencia en el Cono Sur*. Paidós: Buenos Aires, pp. 101-128.
- Kessler, Gabriel (2004): *Sociología Del Delito Amateur*. Buenos Aires: Paidós.
- Kessler, Gabriel (2009): *El Sentimiento de Inseguridad. Sociología del Temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Kosovsky, Darío (2007): "Delito y Análisis de la Información en Argentina". En Gregorio Kaminsky/Darío Kosovsky/Gabriel Kessler. *El Delito en la Argentina Poscrisis. Aportes Para La Comprensión De Las Estadísticas Públicas y El Desarrollo Institucional*. Buenos Aires: UNLA-Ilanud-Inecip.
- Lianos, Michale/Douglas, Mary (2000): "Dangerization at the end Of Deviance: The Institutional Environment". En Garland, David/Sparks, Richard (eds). *Criminology And Social Theory*. Oxford: Oxford University Press, pp.103-125.
- Lorenc Valcarce, Federico (2008): "La Marchandisation de la Sécurité Privée. Une Remise En Cause Des 'Fonctions Régaliennes' de L'état?". *Nouvelle Revue Argentine*, [2], pp. 41-52.
- Lozano, Claudia (2007): "The Free Market And Gender Relations: Political And Economic Power, Impunity, And The Murders Of Women". *Seattle Journal for Social Justice*, [5].[2], pp. 1-36.
- Martini, Stella (2002), "Agendas Policiales De Los Medios En La Argentina: La Exclusión Como Un Hecho Natural", En Sandra Gayol/Gabriel Kessler. (eds.) *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Universidad Nacional de General Sarmiento-Manantial: Buenos Aires, pp. 87-112.

Míguez, Daniel (2008): Delito y Cultura. Los Códigos de la Ilegalidad en la Juventud Marginal. Buenos Aires: Biblos.

Periodismo Social (2006) Niñez Y Adolescencia En La Prensa Argentina. Informe Anual Monitoreo 2006. Buenos Aires: Periodismo Social.

Peruzzotti, Enrique/Smulovitz, Catalina (2002): "Societal And Horizontal Controls. Two Cases About A Fruitful Relationship". En Mainwaring, Scott/Welna, Christopher (eds.) Accountability, Democratic Governance and Political Institutions In Latin America, Oxford: Oxford University Press.

Rossini, Gerardo (2003): "Vagos, Pibes Chorros y Transformaciones de la Sociabilidad en Tres Barrios Periféricos de una Ciudad Entrerriana". En Isla, Alejandro/Míguez, Daniel. Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias-FLACSO Argentina, pp.71-116.

Sain, Marcelo (2002): Seguridad, Democracia y Reforma del Sistema Policial en la Argentina. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Sain, Marcelo (2008): El Leviatán Azul. Policía Y Política en la Argentina. Buenos Aires: Siglo XXI.

Sampson, Robert/Laub, John (1993): Crime in the Making. Pathways and turning points through life. Cambridge, Mass: Harvard University Press.

Sozzo, Máximo (2008): Inseguridad, prevención y policía. Quito: FLACSO).

Sozzo, Máximo y Montero, Augusto (2009): Delito, Sensación de Inseguridad y Sistema Penal. Experiencias y opiniones en la Ciudad de Santa Fe. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Tedesco, Graciela (2007): "Arriegarse y Confiar: Formas de Sociabilidad y Usos de la Violencia en los Hechos Delictivos, En Teoría E Cultura, [2], [2], pp. 72-87.

Tiscornia, Sofia (2008): Activismo de los Derechos Humanos y Burocracia Estatal: El Caso De Walter Bulacio. Buenos Aires: Editores del Puerto.

Tobar, Federico (2001): "Economía del Delito y la Violencia en la Argentina", Gobernabilidad, [2], pp. 35-52.

Tonkonoff, Sergio [1996]: "Desviación, diversidad e ilegalismo. Comportamientos juveniles en el Gran Buenos Aires" En Delito y Sociedad, [11-12], pp. 139-169.

Van Dijk, Jon, Robert Manchén, John Van Kesteren Y Gegerly Hideg (2005), Burden Of Crime in the EU: A Comparative Analysis Of The European Crime And Safety Survey, EU-ICS, Disponible En Línea: <[Http://Www.Europeansafetyobservatory.Eu/Eurics\\_Rp-Htm](http://www.Europeansafetyobservatory.Eu/Eurics_Rp-Htm)>.

